TOLUCA CAPITAL DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

GACETA MUNICIPAL

ESPECIAL

DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

Volumen TREINTA Y UNO Año DOS

H. Ayuntamiento de Toluca

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

C O N T E N I D O

		Pág.
1.	**Aviso de Inicio de Consulta Pública de la Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, que emite la Dirección General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana.**	***3***

Aviso de Inicio de Consulta Pública de la Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca

que emite la Dirección General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana

Toluca, México; 10 de noviembre de 2026
209013000/0271/2026

MAESTRO JUSTO NÚÑEZ SKINFILL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento que la Dirección General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana, comprometida con un ordenamiento territorial adecuado y sostenible, ha emprendido acciones orientadas a consolidar instrumentos de planeación urbana acordes con la realidad municipal.

En este sentido, expongo que con el propósito de impulsar la planeación urbana, promover la participación ciudadana y fortalecer la construcción de un modelo de desarrollo urbano ordenado, sostenible e incluyente para el municipio y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.20 del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 33 y 34 de su Reglamento, el Proceso de Consulta Pública de la Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, se llevará a cabo del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2026.

Por lo cual, solicito amablemente sirva realizar las gestiones necesarias para publicar en Gaceta de Gobierno Municipal el ***Aviso de inicio de Consulta Pública*** a fin de garantizar su adecuada difusión en todo el territorio municipal.

No omito mencionar, que en caso de requerir información adicional queda a sus apreciables ordenes la Mtra. Abigail Valdez Nieto, Directora de Planeación Urbana y Asuntos Metropolitanos, con número de contacto 722-281-69-76.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y quedo atento a sus indicaciones.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ABIGAIL VALDEZ NIETO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN URBANA
Y ASUNTOS METROPOLITANOS

TOLUCA CAPITAL DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y ASUNTOS METROPOLITANOS

c.c.p. Arq. Eliud Gabriel Medina Peralta. - Director General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana.
Dr. Miguel Martínez Tapia. – Coordinador de Apoyo Técnico.
Archivo / Minutario
AVN/erv

Dirección General
de Innovación, Planeación
y Gestión Urbana

AVISO DE INICIO

Consulta pública para la modificación del

Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca

El municipio de Toluca a través de la Dirección General de Innovación, Planeación y Gestión Urbana, convoca a los habitantes, consejos de participación ciudadana, organizaciones civiles y sociedad en general del municipio de Toluca a participar en la Consulta Pública del proyecto de modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca.

Con fundamento en los artículos 5.20 fracción I inciso a, b y c del Código Administrativo del Estado de México vigente; artículos 33 fracción II, IV, V, 34, 35 y 36 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

El periodo de consulta pública se llevará a cabo del 17 de noviembre al 17 de diciembre del presente año; para tal efecto, se establece el siguiente calendario de actividades:

EXPOSICIÓN DEL PLAN MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA CONSULTA	Página de internet del municipio: **https://www2.toluca.gob.mx**
INICIO DE CONSULTA PÚBLICA:	**Fecha:** 17 de Noviembre de 2026 | **Lugar:** Patio Central del Palacio Municipal de Toluca. Independencia 207 Delegación Centro Historíco, CP. 50000 | **Hora:** 11:00 HRS
PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA:	**Fecha:** 23 de Noviembre de 2026 | **Lugar:** Patio Central del Palacio Municipal de Toluca. Independencia 207 Delegación Centro Historíco, CP. 50000 | **Hora:** 11:00 HRS
SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA:	**Fecha:** 8 de Diciembre de 2026 | **Lugar:** Patio Central del Palacio Municipal de Toluca. Independencia 207 Delegación Centro Historíco, CP. 50000 | **Hora:** 11:00 HRS
CIERRE DE CONSULTA PÚBLICA:	**Fecha:** 17 de Diciembre de 2026 | **Lugar:** Instalaciones Dirección de Planeación Urbana y Asuntos Metropolitanos, perteneciente a la Dirección General de Innovación Planeación y Gestión Urbana, ubicado en el primer nivel del Edificio C de la Plaza Fray Andrés de Castro, Centro Histórico | **Hora:** 11:00 HRS
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:	Formato físico | Envía tus comentarios, opiniones o propuestas a **d.planeacionuam@gmail.com** Incluye tu nombre, correo de contacto y delegación delegación.

El documento se expondrá de manera física del 17 de noviembre hasta el 17 de diciembre, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Planeación Urbana y Asuntos Metropolitanos, perteneciente a la Dirección General de Innovación Planeación y Gestión Urbana, ubicado en el primer nivel del Edificio C de la Plaza Fray Andrés de Castro, Centro Histórico.

Así mismo, el documento y anexos podrán ser consultados de manera digital en **https://ayuntamientotoluca.gob.mx.**
Los habitantes que deseen hacer comentarios, planteamientos, opiniones, propuestas o sugerencias al respecto, lo podrán realizar en el lugar y horario señalados o de manera electrónica al correo d.planeacionuam@gmail.com con nombre, correo electrónico de contacto, delegación y propuesta.

Medios de difusión

Periódico oficial *Gaceta Municipal* *Redes Sociales* *Página de Internet del Ayuntamiento*

“LA CONSULTA PÚBLICA TIENE POR OBJETIVO MODIFICAR EL PLAN VIGENTE PUBLICADO EN 2018”




TOLUCA
CAPITAL
DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
Presidente Municipal Constitucional

Dra. en D. P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica

Mtro. Jaime Amado López Gómez
Segundo Síndico

Lcdo. En D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor

C. Ana Victoria Pliego Tapia
Segunda Regidora

Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor

Lcda. en Odontología Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcdo. En Economía Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Lcda. en D. Edna Viridiana Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

C. Ana Lilia del Socorro Terrazas Vázquez
Séptima Regidora

Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora

C. José Ramón Fernando Santana López
Noveno Regidor

L. C. P. y A. P. Irma Carolina Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcdo. en D. Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcda. en D. Cristina Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento

Rúbricas.